

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas, con carácter inmediato y gratuito, de examinar en el domicilio social o de solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día y, asimismo, el de obtener de forma gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el informe de los Auditores de cuentas de la sociedad.

San Sebastián Reyes, 18 de septiembre de 2008.—El Secretario del Consejo, Miguel Angel Mediero.—55.036.

VIACÓN OBRAS Y SERVICIOS, S. L.

Declaración insolvencia

Doña M.ª Dolores García-Contreras Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social número cinco de Granada,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución n.º 38/08 dimanante de los autos n.º 867/06 a instancia de Omar Makran y Mohamed Homsa contra las empresas J»iménez y Fontela, S.L., y «Viacón Obras y Servicios, S.L.», se ha dictado en fecha 22/7/08 auto por el que se declara al ejecutado «Viacón Obras y Servicios, S.L.», en situación de insolvencia total por el importe de 4.716,61 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos provisional.

Granada, 2 de septiembre de 2008.—Secretaria Judicial, M.ª Dolores García-Contreras Martínez.—54.500.

VITORIANA DE CUBIERTAS, S. L.

Declaración de insolvencia

D. Jesús Sevillano Hernández, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 1 de Vitoria-Gasteiz,

Hace saber: Que en la Ejecución n.º 61/08 seguida contra el deudor «Vitoriana de Cubiertas, S.L.», se ha dictado el 12 de septiembre de 2008 auto por el que se ha declarado la insolvencia provisional, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 9769,26 euros de principal y 1953,85 euros de intereses y costas provisionales.

Vitoria-Gasteiz, 12 de septiembre de 2008.—Secretario Judicial.—54.630.

VIVANCO ACCESORIOS, S. A.

Por acuerdo de los Administradores solidarios de fecha 23 de septiembre de 2008, se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta General y Extraordinaria, a celebrar el día 30 de octubre de 2008, a las 11, 00 horas en el domicilio social, sito en Santa María de Palautordera, Barcelona, Polígono Industrial Antiguo Güttermán, Ctra. Nova a Sant Celoni, s/n y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, de conformidad con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Cese de un Administrador Solidario.

Segundo.—Nombramiento de un nuevo Administrador Solidario.

Tercero.—Eliminar la mención de «cada acción da derecho a un voto» que consta en la actual redacción de los Estatutos Sociales, Artículo 5.º

Cuarto.—Propuesta de aumento de capital de la sociedad por importe de 4.217.850 €, mediante la compensación de créditos, en la cifra de 4.156.050 € y por aportación dineraria de 61.800 €, mediante la emisión de 28.119 nuevas acciones, de una nueva serie, de valor nominal 150 € cada una de ellas.

Quinto.—Dar nueva redacción al Artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Asimismo, en dicha fecha los Administradores de la sociedad han acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 114 de la LSA en relación con los Artículos 101 y 103 del RRM.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 144.1 c. de la LSA se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta, del informe sobre la misma y certificación expedida por el auditor de la compañía y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Y para que conste a efectos de notificación fehaciente y convocatoria a los socios, se emite la presente.

Santa María de Palautordera, Barcelona, 24 de septiembre de 2008.—Administrador Solidario, Fdo. Frank Bussalb.—55.577.